TÉRMINOS Y CONDICIONES · CAMPAÑA «ENTRENA PARA LO QUE AMAS» · SMART FIT ECUADOR 2026–2027

WELLNESSGRP S.A., RUC 1790307816001 (en adelante, «Smart Fit»), realiza la campaña promocional «Entrena para lo que amas», dirigida a incentivar la inscripción, la permanencia, los referidos y la compra de planes y servicios Smart Fit, mediante sorteos de membresías Smart Fit y de un vehículo BYD Seagull 2027, conforme a los términos y condiciones que se detallan a continuación. La campaña es válida únicamente en las sedes Smart Fit de la República del Ecuador.

I. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

La campaña se desarrolla desde el jueves 12 de noviembre de 2026 a las 00:00 hasta el domingo 24 de enero de 2027 a las 23:59, hora de Ecuador continental (en adelante, el «período de participación»). Participan únicamente las personas que se inscriban, compren o paguen dentro del período de participación: solo suman boletos las compras y los pagos realizados en ese período.

Los sorteos semanales se realizan en las fechas indicadas en la sección V. La gran final se realiza hasta el 10 de febrero de 2027, ante notario público, en la fecha que Smart Fit anuncie en sus redes sociales oficiales y en smartfit.com.ec, sujeta a la disponibilidad de la notaría.

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Ser persona natural mayor de 18 años, con cédula de identidad o pasaporte vigente.
- Ser socio de Smart Fit Ecuador con plan vigente, o comprar un plan Smart Fit durante el período de participación.
- Haber realizado el pago total correspondiente al plan, servicio o mes que genera los boletos.
- Estar al día en sus obligaciones económicas con Smart Fit, sin pagos rechazados, el día del sorteo y el día de la entrega del premio.
- No haber sido expulsado, sancionado o bloqueado por incumplimiento del reglamento interno de Smart Fit.
- Tener sus datos personales (nombre, cédula, teléfono y correo electrónico) correctamente registrados en su membresía.

No hace falta un paso adicional ni llenar cupones: el socio que cumple los requisitos y realiza alguna de las acciones de la mecánica participa automáticamente. Participa el socio que realiza la compra, no la persona a quien regala un plan. Los boletos son personales, están asociados a la cédula del socio y no se pueden ceder, vender ni transferir.

III. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Los boletos son digitales. Se generan automáticamente, con un número único, a partir de las ventas y los pagos registrados en el sistema de Smart Fit, según la siguiente mecánica.

Todos los boletos participan en los sorteos semanales y en la gran final:

- Compra de un plan Black Prime (anual): 6 boletos.
- Compra de un plan Fit anual: 4 boletos.
- Inscripción nueva a un plan de pago mensual: 2 boletos.
- Referidos: 2 boletos para el socio por cada persona que se inscriba con su código o enlace de referido y cuyo pago se acredite. El referido debe ser una persona nueva o un ex socio sin plan activo. No es válido referirse a uno mismo.
- Inscripción a Smart Coach: 2 boletos.
- Cada mes al día: 1 boleto por cada mes calendario del período de participación (noviembre y diciembre de 2026 y enero de 2027) en que el socio tenga su plan vigente y su pago debitado con éxito.
- Cambio del método de pago a tarjeta de crédito (socio de pago mensual): 2 boletos, una sola vez durante la campaña.

Activaciones especiales. Durante el período de participación, Smart Fit puede realizar activaciones especiales en las que las compras generan boletos adicionales. Sus condiciones se publican en las redes sociales oficiales de Smart Fit Ecuador el mismo día de la activación. Los boletos de «cada mes al día» no forman parte de estas activaciones.

Los boletos se asignan a la sede base del socio, incluso si la compra se realiza en smartfit.com.ec o por el call center oficial. Smart Fit no entrega boletos por conceptos distintos de los aquí descritos. La probabilidad de ganar depende del número de boletos válidos de cada participante y del total de boletos en cada sorteo.

IV. PREMIOS

1. Premios semanales, por sede. En cada uno de los 8 sorteos semanales, en cada sede Smart Fit Ecuador participante, se sortean 9 premios: 1 membresía anual, 1 membresía trimestral y 7 membresías de 1 mes, todas del plan Black.

2. Gran final, por sede. 30 membresías Smart Fit de por vida del plan Black: una (1) por cada sede Smart Fit Ecuador participante, sorteada entre los boletos válidos asignados a esa sede durante toda la campaña.

3. Gran final, premio nacional. Un (1) vehículo BYD Seagull 2027, nuevo, color negro, sorteado entre todos los boletos válidos del país durante toda la campaña.

En total, la campaña entrega más de 2.000 premios entre sus distintos ganadores, con un valor comercial referencial superior a USD 200.000.

Condiciones de las membresías ganadas.

- Ninguna membresía ganada se puede congelar, vender ni canjear. Está prohibida la venta de los premios de esta campaña; si Smart Fit detecta la venta o el ofrecimiento en venta de un premio, puede anularlo sin derecho a compensación.
- La membresía de por vida y la membresía anual son personales e intransferibles, y se activan al cierre de la campaña, después de la gran final.
- La membresía de por vida es del plan Black, no tiene costo para el titular y debe renovarse cada año. Para renovarla, el titular envía un mensaje al WhatsApp de Smart Fit Ecuador publicado en smartfit.com.ec, un correo a infoec@smartfit.com.ec o una solicitud por los demás canales oficiales de Smart Fit Ecuador. Si no la renueva en su fecha de vencimiento, tiene un plazo de 3 meses para solicitar la renovación. Pasado ese plazo, la membresía queda suspendida hasta que el titular solicite la renovación. Si transcurre más de 1 año desde el vencimiento sin que el titular solicite la renovación, el premio se pierde, sin derecho a reclamo ni compensación.
- Las membresías de 1 mes y las trimestrales se activan entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 2027; si no se activan dentro de ese plazo, se pierden. El ganador puede usarlas para extender su propio plan o regalarlas, por una sola vez, a una persona que no sea socia activa de Smart Fit. En ese caso, debe indicar el nombre y la cédula del beneficiario en el momento en que acepta el premio; el beneficiario la activa en sede con su cédula. Una vez activada, la membresía no se puede transferir.
- Si el ganador tiene un plan activo, el premio se abona a su membresía y no la reemplaza ni la cancela.

Condiciones del vehículo.

- El vehículo es un BYD Seagull 2027, nuevo, color negro. Las fotografías del vehículo en las piezas de la campaña son referenciales. El vehículo puede registrar el kilometraje propio de su traslado.
- El premio es personal e intransferible, y no se puede vender, ceder ni canjear antes de su entrega.
- El premio comprende únicamente el vehículo. La matrícula, las placas, los impuestos, los tributos, las tasas, los gastos de transferencia de dominio, el SOAT, los seguros y cualquier otro valor adicional al vehículo corren por cuenta del ganador, quien debe pagarlos como condición para la entrega.
- El vehículo se entrega matriculado, a más tardar el 31 de mayo de 2027, en el lugar de la República del Ecuador que Smart Fit indique. Los gastos de traslado del ganador hasta ese lugar corren por su cuenta.

- La garantía del vehículo es la que otorga su fabricante o distribuidor, en sus términos y condiciones. Smart Fit no responde por defectos de fabricación, ni por el uso, el mantenimiento o los daños del vehículo después de su entrega.

Los premios no son canjeables por dinero en efectivo ni por otros bienes o servicios.

V. CÓMO SE REALIZAN LOS SORTEOS

1. Sorteos semanales.

- Fechas: lunes 23 y 30 de noviembre; lunes 7, 14, 21 y 28 de diciembre de 2026; y lunes 4 y 11 de enero de 2027. Cada sorteo se realiza el lunes hasta las 18:00.
- Participan todos los boletos: Black Prime, Fit anual, inscripción nueva, referidos, Smart Coach, cada mes al día y cambio a tarjeta de crédito. La lista de boletos se cierra el domingo anterior a cada sorteo a las 23:59 e incluye todos los boletos generados desde el 12 de noviembre de 2026 hasta ese corte. Los boletos se acumulan: un boleto participa en todos los sorteos semanales siguientes a su generación.
- El sorteo es digital, con un sistema de selección aleatoria, y se realiza por separado en cada sede, entre los boletos asignados a esa sede. En cada sede se sortea primero la membresía anual, después la trimestral y al final las 7 membresías de 1 mes. Smart Fit conserva el registro del sistema de cada sorteo.
- Los ganadores se publican en las redes sociales oficiales de Smart Fit Ecuador.

2. Gran final.

- Se realiza hasta el 10 de febrero de 2027, en la fecha que Smart Fit anuncie en sus redes sociales oficiales, sujeta a la disponibilidad de la notaría, ante notario público y en presencia de representantes de Smart Fit, con todos los boletos válidos del período de participación. El notario levanta un acta del sorteo.
- El sorteo se realiza primero por separado en cada sede: en cada sede se sortea una (1) membresía de por vida entre los boletos asignados a esa sede.
- Después se sortea el vehículo BYD Seagull 2027 entre todos los boletos válidos del país, de todas las sedes.

3. Reglas comunes.

- Por cada premio se seleccionan un (1) ganador y dos (2) suplentes.
- Una misma persona puede ganar hasta un premio de cada tipo durante la campaña. Si un boleto sale favorecido para un tipo de premio que su titular ya ganó, se descarta y se vuelve a sortear. Ganar un premio semanal no excluye de la gran final.
- Smart Fit verifica la validez de los datos y la elegibilidad del ganador antes de la publicación oficial, en la que se publican su nombre, la inicial de su apellido y su sede.

- El ganador es contactado mediante llamada telefónica, WhatsApp y/o correo electrónico, con los datos registrados en su membresía. Smart Fit no se responsabiliza si no puede contactarlo por datos desactualizados o incorrectos.
- Si el ganador no responde dentro de 5 días calendario o no cumple los requisitos establecidos, se contacta al primer suplente, y así sucesivamente. Si ni el ganador ni los suplentes reclaman el premio, este queda desierto y a disposición de Smart Fit.

VI. ENTREGA DE LOS PREMIOS

- El ganador debe presentar su cédula de identidad original y firmar un acta de entrega y descargo.
- Los premios deben reclamarse dentro de los 15 días calendario posteriores a la notificación oficial. Las membresías se entregan en la sede del ganador. El vehículo se entrega en las condiciones de la sección IV, una vez que el ganador haya pagado los valores que le corresponden.
- Los tributos que, de acuerdo con la legislación ecuatoriana, graven los premios corren por cuenta del ganador. Smart Fit puede efectuar las retenciones que la ley le exija.

VII. RESTRICCIONES

No pueden participar:

- Empleados, contratistas, representantes legales o accionistas de WELLNESSGRP S.A. y de las empresas de The Wellness Group.
- Familiares hasta el primer grado de consanguinidad o afinidad de empleados, representantes legales o contratistas de Smart Fit.
- Proveedores de WELLNESSGRP S.A. y de las empresas de The Wellness Group, así como su personal.
- Personal de agencias o empresas involucradas en la ejecución de esta campaña, incluidas las empresas que proveen el vehículo y sus concesionarios.
- Titulares de membresías VIP, de canje o de convenios corporativos, membresías adquiridas a través de Tipti, e influencers o embajadores con convenio con Smart Fit.
- Personas con valores pendientes o en mora con Smart Fit al momento del sorteo.
- Personas que hayan sido expulsadas o sancionadas por incumplir las normas internas de Smart Fit.
- Menores de edad.

VIII. VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y FRAUDE

Smart Fit se reserva el derecho de invalidar cualquier participación si detecta indicios de fraude, falsificación, uso indebido de información personal o inconsistencias en los datos registrados. Se anulan también los boletos de compras con reembolso, contracargo o

cancelación antes del sorteo y los de referidos que cancelan antes del sorteo. En caso de irregularidad, el participante queda descalificado.

IX. RESPONSABILIDAD

Smart Fit no es responsable por fallas técnicas, de sistemas, de conectividad, de energía eléctrica, de plataformas o servicios de terceros, ni por otros hechos ajenos a su control que afecten el registro de boletos, la generación de la base o la realización de un sorteo. En esos casos, Smart Fit puede reprogramar el sorteo, que se realiza apenas se superen las causas, con la base de boletos que corresponda a la fecha original, y lo comunica en sus redes sociales oficiales. Los errores evidentes en el registro de boletos, en los datos de un participante o en la publicación de resultados pueden ser corregidos por Smart Fit y no generan derecho a premio. La responsabilidad de Smart Fit se limita a la entrega de los premios en los términos aquí descritos.

X. PUBLICACIÓN Y USO DE IMAGEN

Al recibir un premio, los ganadores autorizan expresamente a Smart Fit Ecuador a publicar sus nombres y la inicial de su apellido, y a utilizar sus fotografías e imágenes con fines publicitarios relacionados con esta campaña, sin que esto implique compensación económica alguna. El ganador del vehículo acepta participar en el registro fotográfico y en video de su entrega, que Smart Fit y BYD pueden difundir en sus canales.

XI. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales de los participantes son tratados conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales del Ecuador, exclusivamente para los fines de esta campaña y las comunicaciones oficiales de Smart Fit Ecuador. El participante puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o eliminación de sus datos escribiendo a infoec@smartfit.com.ec.

XII. ACEPTACIÓN, MODIFICACIONES Y LEY APLICABLE

La participación en esta campaña implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones, publicados en smartfit.com.ec. WELLNESSGRP S.A. se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la campaña por causas de fuerza mayor o caso fortuito, lo que se comunicará en smartfit.com.ec, sin que esto afecte los premios ya sorteados.

Smart Fit podrá ampliar la vigencia de la campaña, agregar sorteos o reprogramar sus fechas, incluida la de la gran final, sin previo aviso, comunicándolo en sus redes sociales oficiales y en smartfit.com.ec. Estos cambios no afectan los boletos ya generados ni los premios ya sorteados.

Estos términos y condiciones se rigen por las leyes de la República del Ecuador. Cualquier controversia se resolverá ante los jueces competentes del domicilio de WELLNESSGRP S.A.

Imágenes referenciales.